

Informe de la reunión

1. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta (en adelante, «Grupo de Trabajo Intergubernamental») acerca del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias, celebró su tercera reunión del 3 al 7 de noviembre de 2025 copresidida por el Embajador del Brasil, Sr. Tovar da Silva Nunes, y el Sr. Matthew Harpur, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el Embajador del Reino de Eswatini, Sr. Vuyile Dlamini, la Dra. Hanan Mohamed Al Kuwari, del Estado de Qatar, el Dr. Viroj Tangcharoensathien, del Reino de Tailandia, y la Sra. Madeleine Heyward, de Australia, en la vicepresidencia.

2. En su alocución de apertura, el Director General manifestó su agradecimiento a todos los Estados Miembros por su compromiso continuado con el proceso, y en particular a la Mesa por elaborar el proyecto de texto del anexo PABS que debía examinar el Grupo de Trabajo Intergubernamental. Reconoció que el proyecto de texto constituía un verdadero intento por parte de la Mesa de encontrar el mayor número posible de puntos comunes. Alentó al Grupo de Trabajo Intergubernamental a mantener un debate abierto y franco y a encontrar un término medio y flexibilidad, al igual que había hecho en el Acuerdo de la OMS sobre Pandemias. El Director General recordó al Grupo de Trabajo Intergubernamental el carácter urgente de su mandato.

3. El Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su orden del día tras suprimir el punto 3 (Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/IGWG/2/4 (si hubiere)), por no haberse recibido propuestas para ese punto. Los debates sobre el punto 1 (Apertura de la reunión y adopción del orden del día y del programa de trabajo); la sesión pública sobre el punto 2 (Proyecto de texto del anexo PABS); el punto 5 (Informe de la reunión), y el punto 6 (Clausura de la reunión) del orden del día se transmitieron públicamente por la web con la participación de las partes interesadas pertinentes. El debate sobre los puntos 2 (Proyecto de texto del anexo PABS) y 4 (Próximos pasos) del orden del día se realizó a puerta cerrada con la participación de los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental (a saber, los Estados Miembros, los Miembros Asociados y las organizaciones de integración económica regional) y de las delegaciones observadoras de Palestina y la Santa Sede únicamente. Se invitó a las partes interesadas pertinentes (anexos A a E) a asistir a las sesiones públicas de cada jornada para facilitarles información actualizada sobre los progresos y para que expresaran sus opiniones.

4. Tras la adopción del orden del día y del programa de trabajo, la Mesa informó sobre las observaciones recibidas en las consultas relativas a la decisión adoptada por la segunda reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental, a reserva de nuevas consultas y de confirmación en la apertura de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental, de invitar a las partes

interesadas pertinentes (anexos A a E) como observadoras en las deliberaciones de la tercera reunión, con carácter experimental, en relación con la redacción y negociación del anexo PABS. Si bien hubo apoyo generalizado a la participación de las partes interesadas pertinentes en la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental, algunas delegaciones manifestaron que preferían mantener las modalidades de participación de las partes interesadas pertinentes que se habían acordado en la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental. Se alentó a la Mesa a que siguiera estudiando vías para garantizar la participación fructífera de las partes interesadas pertinentes.

5. Los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental debatieron el proyecto de texto de anexo PABS elaborado por la Mesa, según lo solicitado en la segunda reunión, y formularon observaciones e hicieron aportaciones al texto. El Grupo de Trabajo Intergubernamental procedió a proyectar las propuestas de texto en una pantalla. A continuación, se pidió a la Secretaría que distribuyera diariamente la versión del texto en pantalla con los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental y las partes interesadas pertinentes. Algunas delegaciones manifestaron sus reservas sobre la eficacia, en esa fase, de realizar un ejercicio de redacción con la presentación de aportaciones al texto en todos los ámbitos y señalaron que preferían un método que se centrara en los ámbitos de convergencia. La Secretaría distribuiría la versión en pantalla del texto a los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental y a las partes interesadas pertinentes. Los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental acordaron proseguir los debates oficiosos durante el periodo entre reuniones con el fin de llegar a un entendimiento común sobre temas concretos a través de reuniones oficiosas, sin perjuicio de la redacción oficial de un texto.

6. El Grupo de Trabajo Intergubernamental pidió a la Mesa que, con el apoyo de la Secretaría, organizara y distribuyera, a la mayor brevedad, el formato, los temas y el calendario de los diálogos oficiosos interactivos y focalizados que se mantendrían en el periodo entre reuniones, abiertos a todos los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental y a las partes interesadas pertinentes.

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su informe y los Copresidentes clausuraron la reunión.
